

PAGINA

PAGINA

posterior, en el sentido de incluir la exportación de partes de muebles de metal. 23319

Orden de 9 de noviembre de 1974 por la que se concede a «Perfiles de Precisión, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de flejes, chapas y coils, por exportaciones, previamente realizadas, de tubos y perfiles. 23319

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se convocan exámenes para convalidación de títulos de buceo deportivo por los de buceador profesional y se nombra el Tribunal que ha de juzgarlos. 23320

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO.

Orden de 16 de octubre de 1974 por la que se nombran Administrativos de cuarta clase del Organismo autónomo Administración Turística Española. 23300

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso oposición para proveer una

plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial. 23307

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso oposición para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial. 23308

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso restringido y ordinario para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Gijón. 23308

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso restringido y ordinario para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Siero. 23308

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Beneficencia-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hacen públicas las bases para el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Jefe de Personal. 23309

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

23241 ORDEN de 8 de noviembre de 1974 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 1974, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado.

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto Ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 1974, los cuales han sido sometidos a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los referidos índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de noviembre de 1974.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

MANO DE OBRA

	Mayo	Junio	Julio
Alava	325	328	331
Albacete	311	317	320
Alicante	373	381	390
Alicante	452	458	464
Avila	380	387	394
Badajoz	462	466	471
Baleares	322	326	330
Barcelona	484	491	498
Burgos	357	362	367
Caceres	432	440	448
Cádiz	410	417	425
Castellón	350	355	360
Ciudad Real	398	400	404
Córdoba	429	436	443
Coruña (La)	413	418	423
Cuenca	392	396	399
Gerona	345	348	351
Granada	425	428	431
Guadalajara	355	357	359
Gulpuzeoa	386	385	390
Huelva	413	422	426

	Mayo	Junio	Julio
Huesca	396	403	411
Jaén	433	436	439
León	438	447	456
Lérida	330	332	334
Logroño	406	414	421
Lugo	420	425	430
Madrid	425	427	432
Málaga	382	387	393
Murcia	458	472	486
Navarra	374	387	401
Orense	414	422	431
Oviedo	420	425	441
Palencia	446	451	456
Palmas (Las)	426	431	437
Pontevedra	445	453	466
Salamanca	456	461	468
Santa Cruz de Tenerife	410	405	405
Santander	373	387	401
Segovia	370	378	383
Sevilla	440	463	481
Soria	413	419	425
Taragona	382	380	373
Teruel	380	389	397
Toledo	440	444	446
Valencia	321	326	412
Valladolid	430	440	445
Vizcaya	416	431	446
Zamora	383	389	401
Zaragoza	386	382	381

MATERIALES DE CONSTRUCCION

	Mayo	Junio	Julio
<i>Generales para toda España</i>			
Acero	202,3	202,7	206,8
Aluminio	126,3	126,3	130,6
Cemento	150,5	163,7	164,2
Cerámica	217,4	218,0	218,4
Cobre	302,7	333,7	241,1
Energía	187,6	187,6	187,6
Ligantes	208,9	209,7	210,6
Madera	326,3	325,5	318,4

	Mayo	Junio	Julio
<i>Especiales para Islas Canarias.</i>			
Acero	267,9	271,7	273,3
Cemento	153,7	153,7	163,7
Cerámica	231,8	231,8	249,9
Energía	211,9	212,7	212,7
Madera	255,7	255,7	259,5

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.

CABELLO DE ALBA Y GRACIA

Excmos. Sres. ...

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23243 ORDEN de 4 de noviembre de 1974 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicio Civil el personal que se cita:

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican lo la causarán en las que también se especifican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Angel del Rio Sivero, Jefatura Central de Tráfico, Cádiz. Retirado. Le correspondió el 17 de enero de 1973.

Capitán Auxiliar de Artillería don Ernesto Lozano Peña, Instituto Nacional de Previsión, Cádiz. Retirado. Le correspondió el 4 de septiembre de 1971.

Capitán de Complemento de Intendencia don Esteban Gil González, Instituto Social de la Marina, Madrid. Retirado. Le correspondió el 11 de diciembre de 1974.

Capitán de la Guardia Civil don Isidro Alonso de Astón, Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipos Escolares (Ministerio de Educación y Ciencia), Madrid. Retirado. Le correspondió el 20 de agosto de 1974.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Antonio Esteban García, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Avila. Retirado. Le correspondió el 20 de octubre de 1974.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Susurriño Alonso Caballero, Instituto Nacional de Previsión, La Coruña. Retirado. Le correspondió el 20 de octubre de 1974.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Gaspar Bernabé Babador, Instituto Social de la Marina, Madrid. Retirado. Le correspondió el 7 de diciembre de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Lorenzo Jurado, Instituto Nacional de Previsión, Sevilla. Retirado. Le correspondió el 24 de enero de 1973.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Luis Martínez León, Instituto Nacional de Previsión, Barcelona (Caja Naval). Retirado. Le correspondió el 4 de noviembre de 1974.

Subteniente de la Reserva Armada don Juan Cano Utrera, Instituto Social de la Marina, Madrid. Retirado. Le correspondió el 7 de octubre de 1974.

Subteniente de la Policía Armada don Félix Zambrano Quiroga, Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda), Madrid. Retirado. Le correspondió el 7 de octubre de 1974.

Brigada de la Policía Armada don Eduardo Fernández Redelguez, ARAPG, Ministerio de Agricultura, Barcelona. Retirado. Le correspondió el 7 de octubre de 1974.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23242 CORRECCION de erratas del Decreto 2993/1974, de 25 de octubre, por el que se crea la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia.

Padecido error en la inserción del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas doce y trece de la disposición final tercera, Uno (página 22127), donde dice: «y nueve, dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y tres...», debe decir: «y dos mil doscientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y tres...».

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

23244 ORDEN de 4 de noviembre de 1974 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Fernández Corral.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 13 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 199, modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 93), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312), y Orden de 21 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 358), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberse retirado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado 2.º del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Cabo de la Reserva Municipal en el correspondiente Ayuntamiento de Manzanera («Ciudad Real») al Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Fernández Corral, con destino en la 142.ª Comandancia de la Guardia Civil. En su residencia en Manzanera («Ciudad Real») este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de aspirantes, pasando a la situación de retirado inactivo e incorporado a todos los efectos en la planta del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la documentación del destino civil, atención se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 89).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1974.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...